

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA AL PROGRAMA CEP@L, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

PRIMERA. ¿Ha culminado ya el análisis para determinar la sinergia y compatibilidad del CEP@L con los requerimientos del Ayuntamiento? **SEGUNDA**. ¿Se va a adherir el Ayuntamiento de Sevilla al citado convenio?

PRIMERA:

Aunque hemos contactado en diversas ocasiones con Jefe del Servicio de Gobierno Local de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en diciembre, enero y febrero, para fijar una primera reunión para comenzar el citado análisis, aún no ha sido posible fijar la misma, por problemas de agenda de su Director General.

Por tanto, seguimos a la espera de que la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local nos emplace para concertar la primera reunión en la que analizar el grado en que el <u>CEP@L</u> se adecúa a los requerimientos funcionales y técnicos del Ayuntamiento de Sevilla.

SEGUNDA .:

De las conversaciones mantenidas, en la que les hemos explicado telefónicamente qué estaba haciendo el Ayuntamiento para la puesta en marcha de la nueva Sede Electrónica y nuestra visión de las posibles sinergias entre ambos proyectos, deducimos que el Jefe del Servicio de Gobierno Local también cree que existen esas posibles sinergias y que sería posible la firma del citado convenio, pero que previamente es necesario mantener reuniones técnicas en las que se pueda concretar el alcance.

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma

LA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

Código Seguro De Verificación	qwZ/kI1eqNaFjIoYUu9F7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	26/04/2021 13:38:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qwZ/kI1eqNaFjIoYUu9F7Q==		

